

Expediente: **2888/23**
Carátula: **JIMENEZ SARA FRANCISCA C/ EXPERTA ART SA S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **06/11/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - EXPERTA ART SA, -DEMANDADO
20220734561 - JIMENEZ, Sara Francisca-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2888/23



H105015387867

JUICIO: JIMENEZ SARA FRANCISCA c/ EXPERTA ART SA s/ ACCIDENTE DE TRABAJO.-
EXPTE. N° 2888/23. Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

A la presentación efectuada el 31/10/2024 por el letrado Gonzalez por la parte actora:

I. Asistiéndole razón al presentante, por cuanto de las constancias del expediente, especialmente escrito de demanda y prueba documental ofrecida y adjuntada digitalmente, surge que se encuentra debatido el grado de incapacidad de la actora, dispongo: dejar sin efecto el decreto de fecha 30/10/2024 y los actos procesales realizados en consecuencia del mismo.

II. Atento a lo solicitado, a las constancias del expediente y encontrándose debatido el grado de incapacidad de la actora, dispongo la realización del sorteo de un perito médico oficial, el día 15/11/2024, el que una vez en funciones deberá determinar la existencia y grado de incapacidad y su relación causal o concausal con las tareas que dice la actora haber realizado, conforme las previsiones contenidas en el art. 70 del CPL. ET

Actuación firmada en fecha 05/11/2024

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.